

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA”

49 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto GCASU 2010-97, para la contratación del «Suministro de desfibriladores automáticos implantables en el Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”», Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA GCASU 2010-97.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de desfibriladores automáticos implantables.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 150, de 25 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 2.911.140 euros.
 - b) Base imponible licitación: 2.695.500 euros.
 - c) Valor estimado del contrato: 4.043.250 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 10 de noviembre de 2010.
 - b) Contratistas:
 - “Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima”.
 - “Cem Biotronik, Sociedad Anónima”.
 - “ST. Jude Medical, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicado:
 - Base imponible: 2.669.170 euros.
 - Cuota IVA (8 por 100): 213.533,60 euros.
 - Importe total adjudicado: 2.882.703,60 euros.
6. Plazo de ejecución: Doce meses.
7. Puntos de información: Servicio Técnico de Control, calle Manuel de Falla, número 1, 28022 Madrid. Teléfonos 911 917 400-6837.
8. Otros: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 310 de la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de Modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales, y 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras, se puede interponer recurso especial en materia de contra-

tación en los plazos previstos en el artículo 314.2 de la referida normativa, ante esta Dirección-Gerencia, ubicada en la calle Joaquín Rodrigo, número 2, 28222 Madrid.

Madrid, a 11 de noviembre de 2010.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(03/44.793/10)